AFESE

Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano

2023

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

MÓDULO IV

Fondo Complementario Previsional Cerrado De la CMA – AFESE

MÓDULO IV

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

➢ OBJETIVO DEL MÓDULO

Proporcionar a los partícipes conceptos y metodología para identificar, evaluar y prevenir el riesgo de lavado de activos de acuerdo con las recomendaciones, mejores prácticas y obligaciones, tanto los aspectos teóricos de análisis, como las herramientas de aplicación.

➢ ¿QUE ES EL LAVADO DE ACTIVOS?

Lavado de activos es el proceso por el cual, los bienes y ganancias monetarias de origen delictivo e ilícito, se invierten, integran o transforman en el sistema económico financiero legal, con apariencia de haber sido obtenido de forma lícita y procurando ocultar su verdadera procedencia, así como su real propiedad y el ejercicio de su dominio y control. También se entiende como el mecanismo a través del cual se oculta el verdadero origen del dinero proveniente de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera, para introducirlo como legítimo dentro del sistema económico de un país.

➢ FASES DEL LAVADO DE ACTIVOS

Las fases a identificarse dentro de un lavado de activos son:

1. **Colocación. -** El lavador o delincuente introduce los fondos ilegales al sector formal. Generalmente los fondos se manipulan en zonas relativamente próximas a las de la actividad delincuencial (a menudo dentro del mismo país).

   ✓ Ejemplo: El lavador podría depositar el efectivo en una institución financiera regulada como, por ejemplo, un banco o una empresa de valores. O también podría adquirir activos costosos como, por ejemplo, automóviles, antigüedades o joyas.

2. **Transformación o intercalación. -** Una vez introducido el dinero en el sistema formal, el lavador efectúa una serie de operaciones con los fondos para alejarlos de su fuente.

   ✓ Ejemplo: El lavador puede comprar o vender valores, metales preciosos u otros activos costosos. También puede transferir los fondos a otros países mediante varias cuentas en bancos diferentes, probablemente, mediante sociedades ficticias.

3. **Integración. -** Al lograr reciclar sus ganancias de origen delincuencial a través de las dos primeras fases, el lavador las hace pasar por una tercera fase, incorporándolas en actividades económicas legítimas.

- ✓ Ejemplo: El lavador puede establecer una actividad intensiva en efectivo como, por ejemplo, un restaurante o una tienda de alquiler de videos, donde los fondos ilegales puedan ser inyectados y reaparecer como ganancias ficticias o repago de préstamos.

En la fase de integración, es extremadamente difícil distinguir la riqueza legal de la ilegal. Esta fase le ofrece al lavador la oportunidad de incrementar su riqueza con los productos del delito. La integración es generalmente difícil de detectar, a menos que exista una gran discrepancia entre el empleo, los negocios o las inversiones legítimas de una persona o compañía y la riqueza de la persona o los ingresos o activos.

➢ ¿CUALES SON LAS FORMAS MAS COMUNES DE LAVADO?

Las organizaciones delincuenciales utilizan diferentes formas para llevar a cabo actividades ilícitas en Ecuador mismas que están asociadas al lavado de activos y financiación del terrorismo.

Narcotraficantes, contrabandistas o personas que están asociadas a organizaciones delictivas utilizan diferentes modalidades para lavar dinero y demostrar sus ganancias como legales para evadir a las autoridades. Muchos entes de control han dado a conocer de qué manera lo hacen y cómo afecta al sistema financiero, a su vez muestran los riesgos que están asociados a esto.

Para evitar caer en este tipo de negocios, que en muchas ocasiones tienen apariencia de legalidad, es importante estar bien informado para que no sea víctima del delito de lavado.

A continuación, mencionamos las formas más comunes de lavado de dinero en el Ecuador:

- ✓ **Transferencias. -** En esta modalidad personas prestan su nombre y documentos para que les realicen numerosas remesas al año por montos de dinero no muy altos para no crear sospechas, al hacer esto ganan una comisión.

- ✓ **Fondos Lícitos. -** La mayoría de las ocasiones las estructuras delincuenciales buscan a organizaciones reconocidas y con buena reputación, pero que estén presentando problemas financieros para ofrecerles ayuda y compartir el capital ilícito con dinero que proviene de negocios legales, con el fin de rescatarlos de sus problemas financieros.

- ✓ **Exportaciones ficticias de servicios.** - Fingen ventas de servicios justificándose en la dificultad de la cuantificación, con esto argumentan el reintegro de divisas que una vez se legalicen a la moneda local se reparte a personas naturales incurriendo en el lavado de dinero.

- ✓ **Infiltración en organizaciones.** - Organizaciones dedicadas al lavado de activos se infiltran en empresas legalmente constituidas para intervenir en el funcionamiento y en el sistema financiero destinando recursos para la creación de nuevas empresas.

- ✓ **Inversión extranjera ficticia. -** Compañías locales que estén teniendo problemas financieros reciben apoyo económico por parte de organizaciones del exterior para realizar proyectos benéficos. La empresa que está recibiendo la ayuda obtiene las divisas por medio de intermediarios cambiarios y las legalizan a la moneda local. Este dinero se utiliza para pagos que no tienen nada que ver con los objetivos propuestos.

- ✓ **Uso de cambistas de frontera. -** Las divisas ingresan al país en efectivo y es entregado a los cambistas para que estos luego los transfieran a dólares, una vez realizada esta tarea se cambian a dólares y se depositan a cuentas de empresas inexistentes. Este dinero es retirado a través de la emisión de cheques, utilizados para el envío de transferencia bajo el argumento de pago de proveedores.

- ✓ **Paraísos fiscales. -** Cada vez más escasos, estos paraísos son lugares a los que la mayoría de lavadores sueña con llegar. Allí no pagan impuestos los inversores extranjeros o quienes tengan convenios con alguna entidad de ese origen. Tampoco los visitantes que crean cuentas bancarias, permitiendo que su dinero esté resguardado y sin implicaciones jurídicas. Uno de los aspectos que más motiva a los lavadores a que usen esta estrategia, es que hay una gran ausencia en la supervisión del patrimonio individual.

- ✓ **Adquisición y construcción inmobiliaria. -** Este consiste en la compra y construcción de varios tipos de propiedades, desde edificios residenciales, hasta hoteles de lujo.

  Con este método, cumplen con el objetivo de legalizar sus ingresos, manifestando que son provenientes de sus construcciones. Bajo esta medida, también se generan operaciones inusuales en las facturas, teniendo como aliadas a constructoras y empresas distribuidoras de material.

- ✓ **Creación de empresas fantasmas. -** La creación de estas empresas es una sólida estrategia para los delincuentes. Hay lavadores que crean compañías, pasan reportes de ingresos mensuales y pagan algunos impuestos, lo que permite constituirlas como una empresa estable y funcional.

  Pero la sorpresa es que muchas de estas ni se abren en años, pues son solo fachadas para demostrar que se están generando ingresos por la venta de un bien o servicio y egresos por la compra de nuevo material o pagos de nómina a empleados.

- ✓ **Testaferrato. -** Los lavadores que cuentan con sumas de dinero considerables, pero tampoco exorbitantes, son quienes usan esta modalidad. El testaferrato permite que los delincuentes distribuyan su dinero entre varias personas, normalmente amigos o familiares, para que puedan crear cuentas bancarias con el monto que se les entregó. Para no generar sospecha, se cuida que las cuentas no superen los límites de dinero que se debe declarar por cada nación.

➢ ¿CÓMO DETECTAR Y PREVENIR EL LAVADO?

De la misma manera en la que las organizaciones delincuenciales preparan el terreno para promover el lavado de activos, los Estados han creado acuerdos con organismos internacionales para combatir los delitos, mismos que lucha activamente contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos a nivel internacional y nacional, para ellos han establecido políticas de prevención.

Debido a que los delitos relacionados con el lavado de activos son difíciles de detectar una vez cometidos, se han creado procedimientos para prevenir operaciones o transacciones económicas inusuales, injustificadas o sospechosas, estableciéndose en cada país ciertas leyes, normativas y programas de prevención que dificultan la entrada de capitales obtenidos de forma ilícita, a través de delitos como delincuencia organizada, secuestro, trata de personas, extorsión, enriquecimiento injustificado, peculado, terrorismo, ente otros.

En Ecuador, la Fiscalía General del Estado, en colaboración con las Superintendencias y la Unidad de Análisis Financiero y Económico trabajan activamente para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

La Ley establece una pena privativa de libertad de hasta trece años y una multa equivalente al duplo del monto de los activos objeto del delito, además del comiso, disolución y liquidación de la persona jurídica creada para la comisión de los delitos.

RECUERDA:

- ✓ NUNCA PRESTES TU NOMBRE, FIRMAS, DOCUMENTOS O CUENTA BANCARIA.
- ✓ NO PERMITAS QUE USEN TU EMPRESA O NEGOCIO PARA QUE LAVEN ACTIVOS DE ORIGEN ILICITO.
- ✓ DESCONFIA DE QUIENES TE PROPONEN NEGOCIOS FACILES.
- ✓ CERCIORATE DE LA PROCEDENCIA DEL DINERO Y DE LOS BIENES CON LOS QUE VAS A NEGOCIAR.